ACTA No.	01	**TIPO DE CONTRATO**	CONTRATO DE SUMINISTRO
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	2136-2025-CO1.PCCNTR.8284149	**FECHA DE CONTRATO**	05/09/2025
NOMBRE CONTRATISTA	**PRODISEG S.A.S.** identificada con Nit. No. 900.866.855-1		
OBJETO DEL CONTRATO			
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, CAFETERIA Y PAPELERIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – SANTANDER EN EL MARCO DE LA LEY 1448 DE 2011.			
No. DE CDP	25-02970	**FECHA DE EXPEDICIÓN CDP**	01/08/2025
No. DE RP	25-04456	**FECHA DE EXPEDICIÓN RP**	10/09/2025
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	ANDRES NORBERTO ARDILA PEREZ		
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO DEL INTERIOR, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA		
OFICINA GESTORA	SECRETARIA DEL INTERIOR, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA		
PLAZO DEL CONTRATO	DOS (2) MESES		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	01/10/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30/11/2025		
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($ 24.608.403)		
PÓLIZA DE GARANTÍAS			
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
NÚMERO DE PÓLIZA	B-100067139 (GARANTIA DE CUMPLIMIENTO)		
FECHA DE APROBACIÓN	JULIO 1 DE 2025		

En el municipio de Floridablanca, el día primero (1) de octubre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron **PRODISEG S.A.S.** identificada con Nit. No. 900.866.855-1, representada en este acto por **CINDY NATALIA RUEDA ESTEVEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.679.664 de Bucaramanga, quien para los efectos de este documento se llamará el **CONTRATISTA** y **ANDRES NORBERTO ARDILA PEREZ**, Secretario del Interior, Seguridad y Convivencia Ciudadana, actuando en calidad de supervisor del contrato, quien en adelante se denominará el **SUPERVISOR**, con el fin de suscribir la presente acta de inicio del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2136-2025- CO1.PCCNTR.8284149 del cinco (5) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1- Que, a los cinco (5) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), se firmó entre el **MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**, con Nit. No. 890.205.176-8 y el **CONTRATISTA**, el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2136-2025- CO1.PCCNTR.8284149, el cual se perfeccionó en la hora y fecha en que se llevó a cabo la aprobación de las partes en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

2- Que, entre el **JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN** del municipio de Floridablanca o quien haga sus veces y el **SUPERVISOR**, suscribieron DESIGNACIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2136-2025- CO1.PCCNTR.8284149 del cinco (5) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

3- Que, teniendo en cuenta la información general del contrato y los documentos que lo conforman, el **SUPERVISOR** verificó el cabal cumplimiento de los presupuestos requeridos para su ejecución, en observancia de su función general de ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución contractual del contrato supervisado. Por lo tanto, existen las apropiaciones presupuéstales que garantizan su pago de acuerdo con el registro presupuestal No. 25-04456 expedido el día 10/09/2025, así mismo, el **CONTRATISTA** cumplió con sus deberes de legalización, acreditando encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, según corresponda, tal y como lo dispone el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Por lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERO: Dar inicio a la ejecución del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2136-2025- CO1.PCCNTR.8284149 del cinco (5) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), firmado entre el **MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**, con Nit. No. 890.205.176-8 y la sociedad comercial **PRODISEG S.A.S.** identificada con Nit. No. 900.866.855-1, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, CAFETERIA Y PAPELERIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – SANTANDER EN EL MARCO DE LA LEY 1448 DE 2011".

Para constancia de lo anterior se suscribe la presente Acta de inicio No. 01 por quienes en ella intervinieron, en el municipio de Floridablanca – Santander a primero (1) de octubre de dos mil veinticinco (2025).

ANDRES NORBERTO ARDILA PEREZ
Secretario del Interior, Seguridad y Convivencia Ciudadana
Secretaría del Interior, Seguridad y Convivencia Ciudadana
SUPERVISOR DEL CONTRATO

PRODISEG S.A.S.
Nit. No. 900.866.855-1
CONTRATISTA

Proyectó: Leyra Yuseth Peña Landazábal - Abogada CPS - Secretaría del Interior, Seguridad y Convivencia Ciudadana